

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Mártes, 15 de Octubre de 1895

Año XXIV. Núm. 6.718

## Declaraciones del señor Cánovas

Celebramos ayer una larga entrevista con el señor presidente del Consejo de ministros.

Formulamos no pocas preguntas, y á todas ellas tuvo la bondad de contestarnos el jefe del gobierno, con una amabilidad y una franqueza que agradecemos profundamente.

Hé aquí sus declaraciones:

### Cuestion universitaria

«—Hay en lo que está ocurriendo en Barcelona mucho de ligereza y nada absolutamente de razon contra el gobierno. Por lo pronto, ni el ministro de Fomento ha adoptado resolución alguna, ni aun siquiera el asunto está prejuzgado. ¡Cómo ha de estarlo, cuando positivamente tiene que ser sometido á informe del Consejo de Instrucción pública! ¡Ni como ha de estar prejuzgada la cuestion, cuando no hemos hecho otra cosa que comenzar la instruccion de un expediente, sirviendo como base de él una comunicacion del señor Obispo de Barcelona, que transcribe el decreto del Papa, aprobando el dictámen de la Congregacion de Indices, contrario á las obras del testo del catedrático señor de Buen!

La suspension de la cátedra la decretó el rector de la Universidad por motivos de disciplina escolar y en uso de sus atribuciones. Cuando el expediente esté ultimado, entónces resolverá el gobierno.

Y mientras tanto, á lo que estoy firmemente resuelto, es á conservar el orden público, cueste lo que cueste.

En otras circunstancias he podido ser tolerante y lo he sido, permitiendo desahogos en las calles á los mal avenidos con el orden.

Pero ahora, ante la guerra de Cuba, es preciso mantener rigurosamente el principio de autoridad.

Y si con los estudiantes se mezclan otros elementos, lo sentiré por ellos, pero el castigo será inmediato. Las instrucciones comunicadas á las autoridades de Barcelona son terminantes.

Lo primero es que los insurrectos no tengan ni pretexto para suponer que discordias en la Península pueden debilitar la accion del gobierno para combatirlos.»

### La operacion de crédito

«—Quedó aprobada en el Consejo de hoy, y autorizando el ministro de Ultramar para resolver sobre algunos ligeros detalles de redaccion.

Una hora despues del Consejo me avisaba el señor Castellano por teléfono que ya habia firmado el contrato con el representante del Banco de Paris y de los Países Bajos.

Las condiciones de la operacion de 75 millones podrá usted conocerlas en todos sus detalles, porque hemos acordado que el ministro de Ultramar faci-

lite nota á la prensa. Lo que puedo decir de nuevo es que la operacion tiene horizontes y asegura cuantos recursos sean necesarios para la campaña de Cuba.

Tiene además otro aspecto, que es el político. La banca de Europa se interesa en ella, y como se hace precisamente para combatir á los filibusteros, los enemigos de España tendrán una demostracion evidente de que no estamos solos, viendo que Europa acude con su dinero á facilitarnos los medios de combatir la insurreccion.»

### Término de la guerra

«—Tengo la creencia de que la guerra acaba en este invierno.

Lo mismo cree, y así me lo ha dicho reiteradas veces, el general Martinez Campos.

Para las operaciones en grande escala contamos con un refuerzo de 56.000 hombres, los 25.000 últimamente llegados á Cuba, que descansan y se aclimatan para entrar en accion, y los 25.000 que hemos de mandar en el próximo noviembre.

Con ese considerable refuerzo basta barrer al enemigo; que la guerra ha de concluir con una derrota completa de los insurrectos y no de otra manera.

No soy infalible y pudiera equivocarme en cuanto al número de soldados que juzgo suficientes para acabar la guerra; pero si las exigencias de la campaña hicieran necesarios mayores sacrificios, al correo siguiente de la próxima expedicion iria otra de doce mil hombres, y despues cuanto fuere necesario.

Todo está previsto y á todo apelaré. En mis manos no ha de flaquear la bandera de España, y mientras esté en este sitio he de mantenerla con toda resolucion.»

### Relaciones internacionales

«—No hay para que ocultar que en algunas repúblicas, en las de Chile y el Perú, por ejemplo, los enemigos de España tienen simpatias; pero eso está sobradamente compensado con la actitud de Méjico, resueltamente al lado de España.

En cuanto á los Estados Unidos, la actitud de su gobierno es correcta.

Muy recientemente hemos tenido nuevas pruebas de ello, con la espulsion de Cuba de algunos súbditos de aquella república. Al fin todo se resolvió amistosamente.

Es público que el filibusterismo tiene partidarios en los Estados Unidos pero no espero que éstos se impongan.

Cierto que aquel país vive bajo un régimen democrático; pero en las democracias impera á veces lo mas sensato, y se impone la sensatez de la mayoría.

Pero, de todos modos, porque Monroe dijera «América para los americanos», no vamos á evacuar los europeos la isla de Cuba.»

### El régimen para Cuba

«—Cuando álguien quiere hablarme de menudencias de la política, de cosas personales, adopto la resolucion de no oirlo. Ahora acabar la guerra y nada mas que acabar la guerra.

Mientras ésta dure, lo único que debe haber en Cuba entre los amigos de España es un pugilato de patriotismo, porque aquel que mayor abnegacion demuestre será el que se coloque luego delante, el que obtenga mayores ventajas, señalado para ello por la misma opinion pública.

Para que despues que termine la guerra, es evidente que hay que acometer grandes reformas.

Y yo en este punto tengo solo una intransigencia: la intransigencia contra el separatismo.

Con eso hay que acabar de una vez.

En lo demás me anima un amplio espíritu. No rechazo por pasion idea alguna. Todas las acojo, todas las examino; y así formo mi convencimiento. Y las ideas que profeso son las que me parecen mejores.

Cuba necesita una amplia descentralizacion. Tiene derecho á administrar su dinero; tiene derecho á administrar sus obras públicas, ejecutando primero las que ella crea de mayor utilidad.

Hay que marchar adelante en el camino de las reformas.

Pero manteniendo muy firme la autoridad de la Metrópoli.»

### Solucion nacional

«—No creo que la guerra de Cuba pueda determinar variacion sensible en la política interior.

Ni aun siquiera creo que la guerra sea una ruina para el Tesoro, si, como todo hace presumir, termina en todo el próximo invierno.

Para mi estamos en un periodo normal de fuerza, y me propongo dominarlo, cumpliendo á la vez con el precepto constitucional de reunir las nuevas Córtes con tiempo, para presentarles los presupuestos generales.

Pero como consagro toda mi atencion principal á la guerra, y lo mismo aquí, que en paseo, que en la cama, pienso en ella, tengo descontadas todas las contingencias y solucion para todo, incluso para lo mas radical.

No siento apego al poder, y ya lo he demostrado.

No busco ni satisfacciones personales, ni satisfaccion de otras necesidades mias ó ajenas.

Estoy aquí sériamente, creyendo que sirvo á mi país, y estimulándome las contrariedades para mejor servirlo.

Y aquí estaré mientras tenga la confianza de la Corona y la confianza de la opinion pública. De una y de otra confianza necesito, y cuando una ú otra me falte, abandonaré la direccion de los negocios públicos.

Yo no flaqueo; pero si ocurriera algo

extraordinario, que no espero, pero que tengo previsto, no soy hombre que rechace una solucion nacional con el concurso de todos los partidos.»

(«El Liberal» de Madrid.)

## Ecos de Madrid

«El Imparcial» pregunta qué circunstancias extraordinarias aconsejan que se apresten á ser armados en corso los buques de la Trasatlántica.

Esta noticia ha dado mucho que hablar en los círculos, sospechándose que el Gobierno teme que los EE. UU. reconozcan la beligerancia de los insurrectos y éstos adquieran buques de guerra.

Sin embargo, no se dá crédito á esta version, creyendo que el gobierno si toma medidas es en prevision, siempre elogiabile, de una eventualidad muy remota.

Además, de pronto sólo se armarán seis buques de la Trasatlántica, los más modernos, sólo para evitar que puedan ser víctimas de alguna sorpresa que intenten los insurrectos sin más elementos que los que poseen actualmente.

En realidad el ministro sospecha que los insurrectos tratan de fletar algún buque.

Los barcos de la trasatlántica serán provistos de cañones Hontoria.

\*\*\*

Las bases y condiciones fundamentales estipuladas en el contrato, celebrado entre el señor ministro de Ultramar y el Banco de Paris son las siguientes, según la nota oficiosa que se facilitó en el ministerio de Ultramar.

La operacion es de 75 millones de francos ó tres millones de libras esterlinas; 25 aceptados desde luego, otros 25 que deberá aceptar el Banco de Paris y el de los Países Bajos, dentro de quince días, y los otros 25 dentro del mes de Diciembre.

La primera partida se entregará al Tesoro de Ultramar, del 1.º al 10 de Noviembre, y la segunda y tercera, caso de aceptacion, del 1.º al 10 de Diciembre y del 10 al 30 de Febrero próximo respectivamente.

La operacion se hace por medio de pagarés expedidos por el ministerio de Ultramar á la orden del director del Tesoro público, que, competentemente autorizado por el ministro de Hacienda, los endosará al Banco de Paris y de los Países Bajos á los partícipes.

Los pagarés, cuyo pago se domiciliará en la Delegacion de Hacienda de Paris ó Londres, son á seis meses fecha, renovables por otros seis, descontados al interés de 5 por 100 anual y con la comision de medio por 100.

En garantía de los pagarés, depositará en España ó en Francia el ministro de Ultramar billetes hipotecarios de la isla de Cuba, emision de 1890, al ti-



po de 80 por 100 de su valor, según resulte de la cotización media en la Bolsa de París, de la quincena precedente á su entrega.

Para el reembolso de los pagarés, el Banco de París y de los Países Bajos venderá, de acuerdo con el Gobierno, de los billetes hipotecarios de la isla de Cuba dados en garantía, los necesarios á un tipo que no será inferior á 390 francos sin cupon.

De los fondos procedentes de las ventas mientras no reciban su definitivo destino, abonará el Banco de París y de los Países Bajos un interés que no bajará del tipo del descuento del Banco de Francia.

\*\*\*

En los Círculos diplomáticos se asegura que no tardará en ser elegido para desempeñar el cargo de ministro plenipotenciario de España en una República de América Central, un distinguido secretario de Embajada que presta sus servicios en el ministerio de Estado, y que reúne especiales condiciones de talento y de ilustración.

\*\*\*

El propósito atribuido al señor duque de Tamames, de marchar á Cuba para ponerse al frente del batallón de voluntarios de aquella antilla, que le honró hace algún tiempo nombrándole su coronel honorario, ha sido acogido con unánimes elogios.

Realmente, es muy digno de alabanza y de una ejemplaridad indudable, que con los modestos hijos del pueblo, como dice un periódico, vaya á Cuba un grande de España, á quienes todas las satisfacciones y todos los halagos hacen grata la vida, para emplearla luchando por su patria.

## Asuntos de Oriente

La prensa inglesa y francesa sigue ocupándose con preferencia de la situación, cada día mas crítica, de Turquía. Según las últimas noticias recibidas, dos italianos, domiciliados en Stamboul, fueron víctimas del furor de los armenios, quienes les cortaron la nariz y las orejas; varios turistas franceses fueron atropellados y saqueados.

Un síntoma de los mas inquietantes es la sobreexcitación de las poblaciones que, en distintos y numerosos puntos, han invadido los establecimientos industriales y agrícolas pertenecientes á los europeos, asesinando á los trabajadores pacíficos.

Toda actividad comercial está en suspenso, y el malestar es general en todo el vasto territorio turco.

Según el «Standard», en todas las poblaciones ribereñas del Bósforo reina la violencia mas desencadenada; los barrios de Bechiktache, Osta, Keni, Dolmabogtche, proveen cada uno su contingente de víctimas. Ciento veintitres cadáveres han sido conducidos al cementerio armenio de Yedikoulek; pero la gran mayoría de los muertos fueron sepultados en el Bósforo.

La situación es sumamente precaria. En la noche del sábado pasado, la turbamulta, enfurecida, echó abajo los muros de una iglesia en Kara Gumruk. Es de temer fundadamente que se reproduzcan en breve las sangrientas escenas que tanto han impresionado á las naciones de Europa.

El «Morning Post» dice que la situa-

ción de los armenios refugiados en los templos sigue siendo la misma, aumentando su número sin cesar. Mas de cien mujeres y niños han hallado abrigo en el jardín de la Embajada británica.

\*\*\*

En el Asia Menor, especialmente en Trebizonda, han estallado graves desórdenes. La población turca se precipitó durante la noche del sábado al domingo sobre los cristianos, á los que asesinaron cobardemente.

Las tropas asistieron impávidas durante los acontecimientos, sin tratar siquiera de intervenir y apaciguar los ánimos.

\*\*\*

Los periódicos y la opinión rusa atribuyen unánimemente los desórdenes de Constantinopla á las excitaciones inglesas, que tratan de establecer la preponderancia de la influencia de Inglaterra en Oriente; «El Tiempo Nuevo» aconseja á su Gobierno que si la escuadra británica llega á efectuar una demostración en aguas turcas, se asocie á ella la rusa, á fin de privar á Inglaterra del prestigio que alcanzaria en Turquía, si la demostración fuese aislada.

En Grecia, la irritación causada por las noticias de Creta ha aumentado, en vista de las recibidas de Constantinopla.

Varios diarios de Atenas dirigen provocaciones apasionadas á los nacionalistas de Creta y de Macedonia, alentándolos para que aprovechen el momento favorable y pidan su anexión á Grecia.

## Noticias de Mindanao

Los periódicos llegados de Filipinas por el último correo dan cuenta de la botadura de la lancha cañonera «Lanao» en Marahuit, que fué presenciada por multitud de moros desde la cotta de Maddaya.

La ceremonia tuvo lugar á las nueve de la mañana del día 18 de Agosto.

A las once se dijo en Marahuit una misa, que oyeron todas las tropas, y terminado el oficio, el capellán del regimiento número 74, don Marcelino Caraso, bendijo el buque á los acordes de la Marcha Real, presentando armas las tropas y haciendo las salvas de ordenanza la batería de marina, se picaron las amarras y el buque se deslizó pausada y majestuosamente.

El general Huertas, padrino del buque, fué el que rompió sobre la proa la tradicional botella de Champagne.

El buque—dice un testigo de aquella escena—vino á anclar á pocas brazas del campamento, y todos, absolutamente todos no nos cansábamos de admirar aquella obra, que pedazo á pedazo y detalle á detalle trajeron á hombro, por caminos difícilísimos, nuestros incomparables soldados indígenas.

Una nota curiosa fué la sorpresa de los moros al ver flotar la cañonera.

Habían tenido ocasión de ver las planchas de acero de que se componía el casco, y tenían por cosa segura que apenas tocase las aguas, en ellas se hundiría para siempre.

Desde la cotta de Maddaya—dice el testigo á que nos referimos—presenciaron la botadura multitud de moros; pero cuando el buque tocó el agua y vieron que no se sumergía como ellos

esperaban y los panditas les habían profetizado, salieron corriendo, ó amedrentados, á comunicar las noticias á las demás rancherías.

La lancha primeramente botada en la laguna se llama como ésta, «Lanao».

\*\*\*

También dan cuenta los periódicos de Manila del glorioso hecho de armas llevado á cabo por nuestras tropas en Talisayan.

Al notar la llegada de la columna leal, la rebelde se parapetó en un puente á la entrada de dicho pueblo, cuyo piso de tabla le protegía, lo mismo que unas bancas que también había debajo del puente.

Rompióse el fuego por ambas partes: el de los rebeldes nutrido; el de los soldados poco á poco y avanzando.

Una carga á la bayoneta puso á aquéllos en desordenada fuga.

## Revista extranjera

### Descubrimiento en Pompeya

Recientemente se ha encontrado en la célebre ciudad, un fragmento que ha llamado extraordinariamente la atención de los estudiosos. No es una estatua, ni un libro, ni un instrumento de música, ni menos un mueble de uso patricio ó plebeyo, que á todo eso ya estábamos acostumbrados, es un pequeño depósito de perfumes, quizá un objeto de tocador, que nos atestigua el lujo de las damas pompeyanas, una cajita de alabastro, de dos pulgadas cuadradas, llena de una pomada endurecida, pero que aún conserva su primitiva fragancia. El olor es el de la rosa, aún mas penetrante que el de esta conocidísima flor, según se conserva en la moderna perfumería. Los químicos aún no han averiguado la materia que dió su olor á la pomada; en cambio, los curiosos se llenan de admiración al ver que á fines del siglo XIX puede disfrutar el sentido del olfato de los refinamientos del lujo en el primer siglo de nuestra era.

### ¿En qué se convierten los peces muertos?

Un sabio francés se ocupa en estudiar esta cuestión, llevado de la curiosidad que le mueve á pensar en qué se convertirán la infinidad de criaturas que encuentran su sepulcro en las aguas de los mares. No suben á la superficie, porque no se vuelve á ver sus restos, no quedan en el fondo, porque allí no hay condiciones propias para la putrefacción, y por otra parte, allí se encontrarán los restos mas ó menos desorganizados. Créese con fundamento, que los fragmentos ó los cuerpos enteros vienen á ser pasto de los peces, en cuanto vivos ó muertos descienden á ciertas profundidades.

### República microscópica

Las repúblicas de Andorra y de San Marino son dos gigantes al lado de una nueva república que existe en Italia.

Cuenta con 168 habitantes de ambos sexos en la isla de Tavora, situada al nordeste de Cerdeña.

En 1833 cedió el Rey Carlos Alberto la Soberanía de este pequeño territorio á la familia Bartolini, cuyo jefe tomó el título de Rey con el nombre de Paulo I, y reinó unos cincuenta años.

Cuando murió el Monarca, se negaron los súbditos á reconocer á su suce-

sor, proclamaron la república y formaron una Constitución.

Esto aconteció en 1882.

La nueva República envió inmediatamente una Diputación al Gobierno italiano para notificarle el cambio de régimen.

Italia no se ha cuidado de protestar, y en Tavora sigue imperando la Constitución que concede el voto á las mujeres y confiere el cargo de presidente por diez años.

## Alcance internacional

### Los franceses en Madagascar

Telegrafian de Madagascar, via Port Louis, que el 27 pasado se apoderaron los franceses de la capital de la isla Antananarivo, hoyendo la corte y el primer ministro á Ambosita población del distrito de Betuleos.

La noticia de la caída de la capital en poder de los franceses la llevaron el día 30 del pasado á Vatomandry unos correos á pie mandados por la reina.

Los franceses bombardearon y atacaron tomándola el 3 corriente la posición hova de Farafatra. Esta última noticia procede de Tamatava.

### Antananarivo

La capital de Madagascar, Antananarivo, es una vasta población de cien mil almas, situada en una ancha meseta á 4.000 pies sobre el nivel del mar.

Hállase en la provincia de Imerina á unas 200 millas de la costa del mar.

Tiene Antananarivo magníficos edificios de piedra y ladrillo, siendo los principales la Catedral inglesa del estilo románico, el palacio de la Residencia y los de las Misiones.

Antes de empezar la guerra franco-malgache había en la capital una importante colonia extranjera, pero la mayor parte de las familias que la componían se marcharon de ella yéndose á las poblaciones de la costa, quedando sólo en ella algunos misioneros ingleses y de otros países á los que se les cortó la retirada ó los medios de emprenderla.

### Catástrofe minera

En la mina Dorrance, perteneciente á la Compañía carbonífera del Valle de Lehigh—Pensilvania—ocurrió una terrible explosión de gas, muriendo cuatro ingenieros que en el momento de ocurrir la catástrofe estaban practicando trabajos en el interior del pozo.

Faltan todavía unos 20 mineros que se hallaban en el fondo de la mina al ocurrir la explosión, témesé en consecuencia que hayan perecido.

No se pueden practicar por ahora, á causa de la massa de gas asfixiante que llena la mina, los trabajos necesarios de salvamento.

Inmediatamente después de haber ocurrido la explosión pudieron extraer y conducir á la boca de la mina seis hombres medio quemados y heridos, uno de los cuales falleció enseguida.

### Los tranvías en Chicago

Dice un telegrama de Chicago que á las 8 de la noche del 7 del corriente, asaltaron cinco hombres enmascarados un coche de tranvía eléctrico que lleno de viajeros corría por una de las líneas de los arrabales de la ciudad.

Los ladrones, después de haber to-



mado sus medidas para que no les estorbaran en su faena, robaron á todos los viajeros el dinero, relojes y alhajas que llevaban.

El botín consistió en 600 dollars en dinero contante, 12 relojes y varias joyas de más ó menos valor.

Como algunos viajeros dieran señales de querer hacer resistencia, fué herido uno de un tiro de revólver y gravemente abofeteado otro.

Cometida la hazaña largáronse los ladrones tan campantes con el botín recogido.

**El Congreso del trabajo libre**

Dice un telegrama de Newcastle que en la sesion celebrada por los asistentes al Congreso Nacional de la libertad del trabajo, acordáronse, entre otras cosas: declarar públicamente que el Congreso ve con satisfaccion la subida de un gobierno sólido y formal al poder; dirigirse á Lord Salisbury para que logre se vote una nueva legislacion que proteja la libertad de los obreros contra la tiranía del socialismo y de las asociaciones obreras y trabajar para que se llegue á una inteligencia internacional entre patronos y obreros, con el objeto de acabar las huelgas que son la ruina de todo el mundo.

**Los periodistas y Bulgaria**

Telegrafian de Viena que los corresponsales de periódicos extranjeros, especialmente los ingleses y alemanes, que viajan por el principado búlgaro han sido amenazados por la prensa ministerial con la expulsion. Un periódico de dicha prensa llega hasta el punto de sugerir el asesinato de uno de los corresponsales.

**Anarquistas sentenciados**

Dice un telegrama de Bruselas que los anarquistas franceses Mathieu y Remy Schoupe, hermano del famoso anarquista Plácido Schoupe, fueron condenados, por robos de varias clases, á diez años cada uno de cárcel y á dos años cada uno de sus cómplices.

**Sarasate en Paris**

En el teatro del Chatelet de Paris empezarán el domingo próximo los conciertos Colonne, tomando parte en el primero el incomparable violinista Sarasate, quien tocará en la sinfonia española de Lalo y un capricho de Giraud.

También tomará parte en el mismo concierto Mme. Berta Max Goldschmidt, tocando el concierto en do menor para piano de Saint-Saenz y un «presto» de Scarlatti.

Los más notable ó nuevo de la parte orquestal será, sin embargo, un preludio de Debussy inspirado en un poema de Stéphane Mallarme.

Entre los demás números del programa figuran la 1.ª sinfonia de Beethoven en do mayor, la sinfonia «A Phedro» de Massenet, y una seleccion de fragmento de «Rómeo y Julieta» de Berlióz.

**Gacetilla**

Durante los últimos días han aparecido en el papel republicano varios escritos en los cuales, tomando pretexto de cierta disposicion encaminada á conservar el decoro debido en el Campo Santo, háse tratado de zaherir, primero al señor Alcalde de esta ciudad, y luego al Ilmo. Prelado diocesano.

El primero de los aludidos escritos era del género cómico-sentimental, razon de más para que no le hiciéramos caso, limitándonos á negar que la órden de referencia hubiese sido dictada por el señor Alcalde. El Cementerio nos merece demasiado respeto para contribuir con inoportunas polémicas á dar aire á las bufonadas del autor del aludido escrito.

La emprendió despues contra el Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis, y hechándose de *leguleyo* decide de plano la mayor parte de cuestiones de derecho respecto de aquel lugar sagrado. Para que el público no se deje sorprender en asunto tan delicado, vamos á poner en claro lo que hay sobre el caso.

El Cementerio es la iglesia de los muertos (refiriéndonos, claro es, al Cementerio católico), y como tal, la Autoridad eclesiástica tiene derechos y deberes reconocidos á una por el Derecho civil, acorde en este punto con el Derecho canónico ¿Quién puede negar al Prelado, autoridad para dictar las medidas que crea convenientes á que en el Campo Santo se guarde el decoro y el recogimiento que se merece aquel lugar bendecido por la Iglesia para guardar los restos mortales de los que fueron sus fieles? Varias R. O. podríamos citar, y las citaremos si es necesario, para demostrar cumplidamente el derecho que asiste á la Autoridad eclesiástica de intervenir en los Cementerios católicos en todos los terrenos, salvando la policia urbana, higiene y salubridad que la ley encarga á los señores Alcaldes.

El articulista apoya todo su razonamiento en la base, á todas luces falsa, de que el Cementerio es propiedad del Ayuntamiento. Negamos en absoluto semejante afirmacion y esperamos que el otro diario no tendrá inconveniente en enseñarnos donde ha aprendido tal jurisprudencia. ¿Cuándo y por qué medios adquirió el Municipio esa propiedad?

Será el Ayuntamiento *administrador* del Cementerio, pero entre esto y lo otro media gran diferencia.

Por lo demás, debemos consignar que la disposicion dictado por el Sr. Obispo ha merecido los plácemes de las personas sensatas, que veian con disgusto que lugar tan venerando para todos iba convirtiéndose en una especie de exposicion de fruiterias conducentes tan solo á separar de aquel sagrado lugar todo sentimiento religioso.

En la sesion celebrada ayer por la Junta organizadora de la Cocina económica se tomaron los siguientes acuerdos.

Dar gracias al Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad por haber cedido á beneficio de la Cocina económica la suscripcion iniciada por la Corporacion Municipal para socorro de los trabajadores.

Ampliar la suscripcion admitiendo todos los donativos que se ofrezcan á esta Junta.

Solicitar del Ayuntamiento que mientras la Cocina económica no se halle en condiciones de instalarse por su cuenta cede la casa n.º 3 de la calle de San José y permita guisar en la cocina del Hospital.

Dirigirse á la Sociedad de vapores «La Maritima» suplicándola ceda á la

Cocina económica todas las ventajas posibles, cuando necesite sus servicios

Depositar por iguales partes en las dos sociedades bancarias de Mahon todas las cantidades que se recauden y recabar de las mismas las mejores condiciones para los fondos de la Cocina.

Que los Secretarios formulen un proyecto de Reglamento para ser presentado y discutido en el más breve plazo posible.

Aceptar la proposicion presentada por el dueño de la panadería «La Gaviilla de Oro» para surtir á la Cocina del pan necesario bajo los precios y condiciones de bondad señalados á la muestra presentada.

Aceptar como ensayo un ofrecimiento de don José Codina, fabricante de pastas para sopa.

Se dió, finalmente, cuenta de un donativo hecho por la Comision recreativa del casino «El Isleño», importante 14'80 pesetas, acordándose conste en acta el agradecimiento de la Junta.

El Capitan General de este distrito ha sido autorizado, en virtud de Real órden, para facilitar al señor Gobernador civil, cuando así lo exijan las circunstancias, las fuerzas militares que sean necesarias para establecer el cordón sanitario en estas islas.

**Calendario**

Santo de hoy.—Sta. Teresa de Jesús virgen y fundadora.

Santo de mañana.—Stos. Galo abad y Ambrosio obispos confesores.

Visita á la *Cuote de Maria*.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de Nazaret en el Cármen.

**Ultimas cotizaciones**

**Banco de Mahon**

|                                 |       |
|---------------------------------|-------|
| Barcelona 14.—4 t.              |       |
| 4 por ciento Interior.          | 68'27 |
| 4 por ciento Exterior.          | 78'90 |
| 4 por ciento Amortizable.       | 81'50 |
| Billetes Hip. de Cuba 1886      | 99'87 |
| Id. id. id. 1890                | 87'62 |
| Banco Hispano-Colonial.         | 00'00 |
| Ferro-carril de Francia         | 00'00 |
| Ferro-carril del Norte          | 23'90 |
| Id. de Orense.                  | 00'00 |
| Ferro-carril de Almansa         | 00'00 |
| Id. de O. B. y Francia          | 52'62 |
| Id. del Norte.                  | 00'00 |
| Id. de Orense.                  | 00'00 |
| Id. de Almansa.                 | 53'25 |
| Obligaciones C.ª Trasatlántica. | 87'25 |

**Empeños del Casino Mercantil**

|           |                       |
|-----------|-----------------------|
| Interior. | rs. vn. paga alcista. |
| Exterior. | " " "                 |

**Oficial**

|                                  |               |
|----------------------------------|---------------|
| Madrid 14.—4 t.                  |               |
| 4 por ciento Interior.           | 68'15         |
| 4 por ciento Exterior            | 78'60         |
| 4 por ciento Amortizable         | 81'30         |
| Billetes Hipotecarios de Cuba 90 | 99'50         |
| Id. id. id. 86                   | 87'25         |
| Acciones Banco de España         | 392'00        |
| Compañía Arrendataria de Tabacos | 191'00        |
| París á la vista                 | 00'00 á 00'00 |
| Londres á la vista               | 00'00 á 00'00 |

**Movimiento del Puerto**

Entrados el 14  
De Cardiff, bergantin «Angustia», capitán D. Carlos Llorens, con 12 tripulantes y carbon mineral.

Despachados el 15  
Para Palma, vapor-correo «Ciudad de Mahon», Cap. D. Bernardo Cabot, con 20 tripulantes, efectos y la correspondencia.

**Observaciones Meteorológicas de hoy**

|  |         |           |
|--|---------|-----------|
|  | 9 m.    | 3 t.      |
| Baróm. á 0º, en mm.                            | 762'95  | 761'65    |
| Termóm. seco . . . . .                         | 22'0    | 24'7      |
| Humedad relativa . . . . .                     | 72      | 69        |
| Direccion del viento . . . . .                 | NE.     | S.        |
| Clase id. . . . .                              | Calma   | Calma     |
| Estado de la atmósfera                         | Cumulus | Alt. Cum. |
| Tem. máx. á la sombra.                         | 25'5    |           |
| Id. máx. al sol. . . . .                       | 34'2    |           |
| Id. mínima . . . . .                           | 17'2    |           |
| Id. id. irradiacion. . . . .                   | 15'6    |           |
| Veloc. del viento en las últimas 24 hs. en Km. | 83      |           |
| Lluvia en id. en mm.                           |         |           |
| Evaporacion en id. . . . .                     | 3'3     |           |
| Ascenso del baróm. id.                         |         |           |
| Descenso id. en id. . . . .                    | 0'30    |           |

**Compañías y Sociedades**

**Sociedad cooperativa «La Mascota»**

Con objeto de dar cuenta del Balance del último ejercicio social, se convoca Junta general de afiliados para el dia 31 del actual á las 8 y media de la noche en el salon de descanso del casino «El Isleño».—Mahon 14 Octubre 1895.—El Administrador-Secretario, A. J. Fornaris.

**Matadero**

Procedencia y peso del ganado degollado durante los dias siguientes:

Dia 10 Octubre.—1 vaca, 113 kilos, Son Megná (Alayor); 1 id., 138, Bini-lleutí; 1 ternero, 148, noria d'es Cuniets; 1 ternera, 126, noria del señor Biale (Villa-Carlos); 1 id., 136, Mungofra Vey; 2 carneros, 22, Turrubet (Alayor); 2 id. y 2 cabras, 55, Miguel Sureda y Turresulí Nou (Alayor) respectivamente, y 5 cerdos, 271.

**Telegramas**

DE

**El Bien Público**

No se permite su reproduccion en esta Ciudad)

Madrid 15.—2 mad.

Anuncia el telegrama oficial de Cuba, que la columna del general Rojo ha arrojado del territorio de Matanzas la partida del cabecilla Socorro, ha derrotado otra y ha dispersado la de Gonzalez; que cuatro cientos insurrectos atacaron Jicotea siendo rechazados.

Madrid 15.—2'10 mad.

Nada se sabe del crucero «Marqués de la Ensenada» que escoltaba las lanchas cañoneras construidas en los astilleros del Rio Eyde (Escocia), de donde salieron el dia cuatro del actual.

El ministro de Marina me ha dicho que dicho buque tiene un andar de ocho millas, que salió de Falsbourg el dia diez, debiendo llegar hoy á Cádiz, y que extraña no haya avisado su paso por los cabos de Finisterre y San Vicente.

Madrid 15.—9'20 m.

Dice un telegrama particular de Cuba que la Guardia civil capturó en Manacas á cinco bandoleros, y que el teniente Coronel Ropolimpio y el Capitan Delgado han tenido encuentros victoriosos en Matanzas.

Madrid 15.—10 m.

En la via ferrea de Nuevitas explotó una bomba al pasar un tren que conducia tropas, resultando heridos dos fgoneros. Los soldados salieron ilesos.



## Don Juan Ginart Hernandez, Re-caudador voluntario de la única Zona de Menorca.

Hago saber: Que la recaudación de las cuotas de la contribución territorial é industrial, correspondientes al segundo trimestre de 1895-96, tendrá lugar en los pueblos de esta isla en los días que á continuación se expresan.

Para conocimiento de los contribuyentes se hace saber que deben exigir del Re-caudador el talon-recibo firmado, único documento que justifica el pago. Asimismo se hace saber que, transcurridos los días de cobranza señalados en este edicto para cada distrito municipal, podrán los contribuyentes satisfacer sus cuotas sin recargo durante los diez primeros días del mes de Diciembre próximo, en el local de la Re-caudación, sito en Mahon, calle de la Infanta, n.º 8, de nueve de la mañana á la una de la tarde.

Alayor, del 3 al 7. Noviembre próximo.  
Ciudadela, del 7 al 12.  
Ferrerías, del 2 al 4.  
Mahon, del 1.º al 6.  
Mercadal, del 3 al 5.  
Villa-Carlos, del 15 al 17.  
Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 33 de la Instrucción de Re-caudadores de 12 de Mayo de 1888.

Nota.—En este trimestre se pagan los recibos que pagan por anualidades; los del segundo semestre, de los semestrales; los coches de lujo, y los préstamos hipotecarios.

Mahon 12 de Octubre de 1895.—El Re-caudador, Juan Ginart.

## Crónica de la guerra de Cuba

Se suscribe en el Centro General de suscripciones de Luis Puig, S. Juan 9, al precio de 10 céntimos de peseta el cuaderno de diez y seis páginas, editada en Barcelona con esmero y elegancia.

Contiene, además de una relación verídica de los hechos ocurridos y que van ocurriendo en el campo de operaciones, multitud de dibujos que ilustran el texto, haciendo amena su lectura; se publica semanalmente y formará un libro utilísimo que todo buen patriota debe adquirir.

Para los que se quieran suscribir dirigirse á la calle de S. Juan, 9, Mahon.

## LA COLONIAL

PLAZA DEL CÁRMEN, 13 —MAHON.

En dicho establecimiento se ha recibido y puesto á la venta, los

### Arroces y Habichuelas

de esta última cosecha á precios reducidos. Especialidad en jabones de todas clases á precios limitadísimos.

Se sirve á domicilio.

## CASA DE HUÉSPEDES

El conocido y acreditado fondista Sebastian Serra, que durante muchos años tuvo á su cargo la fonda de la calle del Castillo n.º 59 de esta ciudad, participa á este respetable público, haberse establecido en Barcelona, calle de la Diputación n.º 198, entresuelo, 1.º

En dicha casa se servirá á los señores huéspedes con esmerado trato y á precios sumamente reducidos.

## Interesante

### CONFITERIA LA MAHONESA

Gran depósito de cera labrada

21, NUEVA, 21

El dueño de dicho establecimiento tiene el gusto de participar á este respetable público y á sus favorecedores haber recibido un legítimo surtido de cirios propios para iglesias, entierros, casas particulares, etc.

Las personas que gusten honrarle con algun pedido y quieren se les sirva «el género» á domicilio, queda encargado de hacerlo el Administrador de entierros don Ramon Prieto, representante de dicho establecimiento.

## PRÉSTAMOS

Sobre alhajas de oro, plata y piedras preciosas, valores del estado y cualquier otra garantía que convenga, con prontitud y reserva, en el

### Cambio Mahonés

8, INFANTA, 8.

Horas de despacho: de 8 á 1 y de 2 á 7.

## AVISO

Los Maestros albañiles y los propietarios encontrarán siempre

### PUERTAS Y VENTANAS

de las medidas ordinarias, hechas y en disposición de ser colocadas, en los Talleres de Carpintería Mecánica de

F. F. ANDREU

Manó de obra esmeradísima.

Precios sin rival.

Se efectúan toda clase de trabajos en madera con suma rapidez.

ANDEN DE PONIENTE, 56 y 57.

## En venta

Lo están las fincas siguientes:

1.º Una huerta situada en las inmediaciones de esta ciudad y en la extremidad de la calle de Gracia.

2.º Una estancia denominada de Binjarroga situada en el paraje del mismo nombre y en la parte Norte del término municipal de esta ciudad.

3.º Una estancia denominada Ne Vermeva formado de un vergel y dos porciones de terreno seco, situada en territorio de Rafal Colom del término municipal de esta ciudad.

Y 4.º El predio Llomesanas situado en el territorio del mismo nombre, del término municipal de esta ciudad. Esta finca se vende reunida y por fracciones.

Los títulos de propiedad y condiciones de dicha venta obran en poder del Notario D. Francisco Mercadal y Pons.

## En venta

Lo está el predio Torroben nou del término de Alayor y un huerto contiguo de árboles frutales en Calamporter, juntos ó por separado. Informará el Notario don Francisco Andreu.

## En venta

Lo está una casa situada en esta ciudad, calle de los Frailes n.º 53

Informará el Notario D. Francisco Mercadal.

## Venta

Se desea vender la casa n.º 13 de la calle de la Alameda de esta Ciudad

Informará el Notario D. Francisco Andreu y Pons.

## Para vender

Una casa en esta Ciudad, calle S. Pablo n.º 20 y 22, y en Villa-Carlos una casa calle S. Jorge n.º 50 y otra Stuard número 1. Darán razón, Calafons 6.

## Para vender

Lo está la casa horno de la Plaza de la Pescadería n.º 32, con los enseres de amasar ó sin ellos. Informes, en la misma.

## Para vender

Lo están todos los enseres, herramientas y demás para construir embarcaciones menores; como tambien dos botes con sus aparejos y otros dos sin ellos. Para informes calle Sta. Escolástica n.º 27

## SE DESEA

tomar en arriendo una viña ó parcela de tierra, con casita ó sin ella, en los alrededores de esta ciudad. En esta imprenta informarán.

## Para alquilar

Lo están los espaciosos altos, Rampa Abundancia n.º 28, propios para almacenar granos.

En el almacén del Sr. Marqués informarán.

## Para alquilar

Lo está la casa n.º 13 de la calle de San Roque. Informarán: San Jorge, 11

## Para alquilar

Lo están los altos de la casa número 12 de la Plaza de la Esplanada. Son nuevos, espaciosos y cómodos.

Para informes calle del Rosario número 25 ó Plaza de la Esplanada n.º 21.

## Para alquilar

Lo está la casa n.º 14 de la calle Portal de Mar. Para informes en la misma calle, establecimiento de quincallería de D. Luis Gimier.

## Para alquilar

Lo está la casa número 4 de la calle de Deyá. Informes: Gracia 33.

## Gran Baratura

No comprar calzado sin antes ver al que se halla espuesto en la

ZAPATERÍA DE GABRIEL COLL  
—30, MORERAS, 30—

no solo para señora, si que tambien para caballero y niños, tanto claveteado como cosido, todo á precios sumamente baratos.

30, MORERAS, 30



Lo estan para vender dos galeras y un coche grande de cuatro ruedas, y un carrreton. Para informes, Miguel Ginart (a) Titó, Alayor.

SE desean vender cuatro acciones de la ELÉCTRICA MAHONESA. En esta imprenta informarán.

## Panadería «La Gavilla de Oro»

### DE MÁRCOS MERCADAL NETTO

Se compran trigos del país, pagándose siempre que sean de recibo á 13 pesetas la cuartera con peso de 60 kilos, libre de los derechos de consumos.

En dicho Establecimiento se encontrarán para la venta:

Salvadillo fino á 12 pesetas las dos cuarteras con peso de 64 kilos

Id. comun á 8 id. las dos id. id. de 43 »

Salvado fino á 5 id. las dos id. id. de 35 »

Id. comun á 4'50 id. las dos id. id. de 29 »

Harina de 1.ª clase á 40 céntimos el kilo.

Id. de 2.ª id. á 35 id. id.

Sémola á 26 id. id.

Tanto las harinas como los salvados proceden de trigo del país.

Si el importe de los gastos asciende á 100 pesetas, disfrutará el comprador del beneficio del 5 por 100.

## LA UNION

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1828

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de Seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión del gas de alumbrado, del vapor, de la dinamita y otros explosivos.

|                  |                     |
|------------------|---------------------|
| Capital social.  | 10.000.000 pesetas. |
| Reserva.         | 7.635.000 »         |
| Primas á cobrar. | 71.660.157 »        |

Total. 89.295.157 »

|                       |                  |
|-----------------------|------------------|
| Capitales asegurados. | 14.729.521.163 » |
| Siniestros pagados.   | 186.000.000 »    |

Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colon, y calle Merced, 20, 22 y 24.  
DIRECTOR: Sr. D. E. GES.

SUB-DIRECTOR: D. Federico J. Cardona, calle Gracia, 45 y Muelle.—MAHON.

## Para el AÑO 1896

escogida colección de

CALENDARIOS AMERICANOS

AGENDAS DE BUFETE

BLOQUES

EN VENTA

Mahon--Imp. de Parpal--Bastion 39.

## LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS

Autorizada por R. Decreto de 25 de Agosto de 1865.

Unica en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5, pral.

(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital social 20.000.000 de reales

Director Gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Córtes, Abogado y propietario.

Capitales asegurados: 1,913,542,627 pesetas

La Compañía ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de

4.195.868'86 pesetas

Esta Compañía cuenta por si sola en la Isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañías de su clase.

Sub-Director en Menorca: D. Pascual José Hernandez.

Arravaleta, 3 MAHON

Imprenta de M Parpal.—Bastion, 39.